



Análisis funcional de la cuenta pública

2015

TERCER TRIMESTRE

21120640

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| MISIÓN..... | 10 |
| VISIÓN | 10 |
| FUNCIÓN: 2.3.- SALUD | 11 |
| SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD | 11 |
| PROYECTOS INSTITUCIONALES:..... | 11 |
| Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública)..... | 11 |
| Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 11 |
| Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública). | 12 |
| Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios. (Laboratorio Estatal de Salud Pública). | 12 |
| Proyecto: Protección contra riesgos sanitarios 2015. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). | 13 |
| Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios)..... | 13 |
| Proyecto: Fomento y control sanitario de productos, insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). | 14 |
| Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal de Salud Pública)..... | 14 |
| Proyecto: XXXIX Examen nacional de aspirantes a residencias médicas. (Dirección de Atención Médica). | 15 |
| Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica). | 15 |

21120640

| | |
|---|----|
| Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). | 15 |
| Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). | 15 |
| Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas). | 16 |
| Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas). | 16 |
| Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas). | 16 |
| Proyecto: Erogaciones no devengadas durante el ejercicio fiscal 2013. (Dirección de Administración y Finanzas). | 17 |
| Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública). | 17 |
| Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública). | 17 |
| Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). | 17 |
| Proyecto: Salud mental (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 18 |
| Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 18 |
| Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública). | 18 |
| Proyecto: Programa de seguridad vial (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 19 |
| Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública). | 19 |
| Proyecto: Promoción de la salud y determinantes sociales (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 20 |
| Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 20 |
| Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 20 |
| Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 20 |

21120640

| | |
|---|----|
| Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 21 |
| Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal de Salud Pública). | 21 |
| Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública). | 22 |
| Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública). | 22 |
| Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 22 |
| Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 23 |
| Proyecto: Prevención y control de la enfermedad de Chagas (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 23 |
| Proyecto: Prevención y control de la rabia humana (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 23 |
| Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 23 |
| Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública). | 24 |
| Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 24 |
| Proyecto: Prevención, detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 24 |
| Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 25 |
| Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, Chagas, leishmaniosis y oncocercosis). (Dirección de Salud Pública). | 25 |
| Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública). | 25 |
| Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública)..... | 26 |
| Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública). | 26 |
| Proyecto: Equidad de género. (Dirección de Salud Pública). | 27 |

21120640

| | |
|---|----|
| Proyecto: Programa arranque parejo en la vida. (Dirección de Salud Pública)..... | 28 |
| Proyecto: Programa de salud reproductiva. (Dirección de Salud Pública)..... | 28 |
| Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública). | 29 |
| Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 29 |
| FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... | 30 |
| SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA | 30 |
| PROYECTOS INSTITUCIONALES:..... | 30 |
| Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública)..... | 30 |
| Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica)..... | 31 |
| Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica). | 31 |
| Proyecto: Unidades médicas móviles 2015. (Dirección de Atención Médica). | 31 |
| Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica)..... | 32 |
| Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica). | 32 |
| Proyecto: Prospera programa de inclusión social 2015. (Dirección de Atención Médica). | 33 |
| Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). | 33 |
| Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). | 33 |
| Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 33 |
| Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 34 |

21120640

| | |
|---|-----------|
| Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 34 |
| Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública)..... | 34 |
| Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). | 35 |
| Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública). | 35 |
| Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, Chagas, leishmaniosis y oncocercosis). (Dirección de Salud Pública). | 36 |
| Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 36 |
| Proyecto: Programa arranque parejo en la vida. (Dirección de Salud Pública). | 36 |
| Proyecto: Programa de salud reproductiva. (Dirección de Salud Pública)..... | 37 |
| Proyecto: Prevención control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública). | 37 |
| FUNCIÓN: 2.3.- SALUD | 39 |
| SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD | 39 |
| PROYECTOS INSTITUCIONALES: | 39 |
| Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud.) | 39 |
| Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud.)..... | 39 |
| Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E - Salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo)..... | 40 |
| Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica)..... | 40 |

21120640

| | |
|--|----|
| Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). | 41 |
| Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). | 41 |
| Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas). | 41 |
| PROYECTOS DE INVERSIÓN: | 41 |
| Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud de Tuxtla Gutiérrez. (Dirección de Infraestructura en Salud).. | 42 |
| FUNCIÓN: 2.3.- SALUD | 43 |
| SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD | 43 |
| PROYECTOS INSTITUCIONALES:..... | 43 |
| Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo)..... | 43 |
| Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo). | 44 |
| Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). | 44 |
| Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo). | 44 |
| Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Dirección de Atención Médica). | 45 |
| Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas). | 45 |
| Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas). | 45 |
| Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas). | 46 |
| Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas). | 46 |
| Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nóminas de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas). | 46 |

21120640

| | |
|--|----|
| Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 47 |
| FUNCIÓN: 2.3.- SALUD | 48 |
| SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD | 48 |
| PROYECTOS INSTITUCIONALES:..... | 48 |
| Proyecto: Atención médica, insumos médicos (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica). | 48 |
| Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica). | 48 |
| Proyecto: Caravanas de la salud (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica). | 48 |
| Proyecto: Programa anual de capacitación (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica)..... | 49 |
| Proyecto: Sistema de protección social en salud. (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud)..... | 49 |
| Proyecto: REPSS gastos de administración (SPSS 2015). (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud). | 49 |
| Proyecto: Subrogación de servicios médicos (SPSS 2015). (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud). | 50 |
| Proyecto: Compensación interestatal (SPSS 2015). (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud)..... | 50 |
| Proyecto: Regularizados ASE (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 50 |
| Proyecto: Atención médica, plantilla de personal (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 50 |
| Proyecto: Regularizados ASF (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas). | 50 |
| Proyecto: Reforzamiento administrativo ASE (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas). | 51 |
| Proyecto: Apoyo con telas para uniformes de personal de contrato (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas). | 51 |

21120640

| | |
|---|----|
| Proyecto: Apoyos con uniformes al personal de base y regularizados (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 51 |
| Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas). | 52 |
| Proyecto: Salud materna y perinatal (SPSS 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 52 |
| Proyecto: Erogaciones no devengadas durante el ejercicio fiscal 2013 (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas)..... | 52 |
| Proyecto: Prevención y promoción de la salud (SPSS 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 53 |
| Proyecto: Prevención y promoción de la salud (SPSS 2015). (Dirección de Salud Pública)..... | 53 |
| PROYECTOS DE INVERSIÓN: | 53 |
| Proyecto: Programa de conservación y mantenimiento de unidades médicas (SPSS 2015). (Dirección de Infraestructura en Salud.)..... | 53 |
| Proyecto: Conservación y mantenimiento de equipos médicos y electromecánicos (SPSS 2015). (Dirección de Infraestructura en Salud.)..... | 54 |
| ESTADO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL..... | 55 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS..... | 56 |

21120640

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.

21120640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 027 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario |

Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en las mujeres del Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y mamario a población femenina de 25 años y más; de esta manera, se detectaron 43 casos nuevos de cáncer cérvico uterino y 47 casos nuevos de cáncer mamario; atendiendo a 86 mujeres del Estado.

Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 032 Programa de desarrollo integral para la salud |

Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud dirigidas a auxiliares de salud, parteras tradicionales, terapeutas tradicionales y personal de salud, con lo que se espera disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas del Estado; al tercer trimestre, se realizaron 19 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas en las microrregiones que forman parte de las jurisdicciones de Comitán de Domínguez, Palenque y Ocosingo, se impartieron 5 cursos de sensibilización a personal institucional y comunitario y se efectuaron 11 reuniones interinstitucionales con el personal institucional y comunitario, así como 19 campañas de promoción educativa en salud en temas de "Saneamiento Básico", "Alimentación Correcta", "Salud Materna", entre otros; beneficiando a 390,960 hombres y 399,224 mujeres de un total de 790,184 personas.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 033 Programa atención a emergencias sanitarias |

Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios. (Laboratorio Estatal de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es brindar respuesta a la población, contribuyendo a la toma de decisiones de protección contra riesgos sanitarios, sobre bases técnicas y operativas, para el apoyo de los programas y proyectos prioritarios, además de mantener el liderazgo del Laboratorio Estatal con la autorización como tercero, dando certeza jurídica a los programas y proyectos de protección contra riesgos; al tercer trimestre se realizó el envío en tiempo y forma de 2 reportes solicitados por la

21120640

Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC), se realizaron 6 auditorías internas programadas a los procesos de diagnóstico epidemiológico y vigilancia sanitaria programados y se procesaron 861 muestras del marco básico establecido como prioritario en el Estado por la Dirección de protección contra riesgos sanitarios. Con estas acciones se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, con un total de 5'252,808 personas de las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

Proyecto: Protección contra riesgos sanitarios 2015. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con la finalidad de implementar estrategias que fortalezcan y amplíen la protección contra los riesgos sanitarios, evitando riesgos a la salud de la población por la exposición a aguas salobres y enfermedades gastrointestinales por consumo de alimentos contaminados, se realizaron las acciones de vigilancia sanitaria como: acciones de muestreo de productos, actividades de fomento sanitario, vigilancia de la calidad del agua y la regulación de los servicios de salud; en este sentido, se realizaron 317 visitas de inocuidad de alimentos y agua de mar, se tomaron 63 muestras en playas para su análisis y 254 muestreos de alimentos; con estas acciones se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres con un total de 5'252,808 personas de las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con el fin de abatir los índices de enfermedades cuyo origen se relacionan a condiciones ambientales adversas, se realizan acciones de prevención, fomento sanitario y monitoreo permanente a nivel estatal, mismas que son programadas tanto de manera aleatoria como dirigida bajo criterios de priorización epidemiológica. Por lo que al tercer trimestre, se realizaron 843 muestreos en los sistemas de abastecimiento de agua de consumo humano para verificar su efectividad en la cloración y 1,427 monitoreos ambientales para la toma de muestras para detectar Vibrio Cholerae O1; además, se visitaron 850 localidades a las cuales se les proporcionaron pláticas de fomento sanitario y saneamiento básico. Con estas acciones se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres con un total de 5'252,808 personas de las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

21120640

Proyecto: Fomento y control sanitario de productos, insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Las acciones de regulación sanitaria son indispensables para controlar y/o eliminar los factores de riesgo, que causan daño a la salud de las personas, por lo que para fortalecer el programa, es necesario mantener el padrón de establecimientos actualizados para realizar el control sanitario de los mismos y fomentar y vigilar el cumplimiento de la Legislación Sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios de salud; por ello, se emitieron 10,006 dictámenes sanitarios en seguimiento a las condiciones sanitarias de los establecimientos, se efectuaron 10,187 verificaciones sanitarias para garantizar la calidad sanitaria y se realizaron 2,874 tomas de muestras en los establecimientos para su análisis. Con estas acciones se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres con un total de 5'252,808 personas de las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud |

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal de Salud Pública).

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios del Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos. Al tercer trimestre se emitieron 9,280 resultados de muestras procesadas en tiempo por metodología, se realizaron 20,447 estudios y 9,302 muestras para protección contra riesgos sanitarios. Con estas acciones se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres con un total de 5'252,808 personas de las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

21120640

Proyecto: XXXIX Examen nacional de aspirantes a residencias médicas. (Dirección de Atención Médica).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

A través de este proyecto se promueve la cultura de la donación voluntaria de sangre, mediante acciones para fomentar, concientizar y obtener donadores voluntarios de sangre, con la finalidad de disminuir los riesgos de serología positiva y garantizar el abasto oportuno de sangre; al tercer trimestre, se logró la captación de 255 donadores aptos para donar sangre confiable, de un total de 438 donadores voluntarios; beneficiándose a 215 hombres y 223 mujeres, haciendo un total de 438 personas.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que al tercer trimestre, se contrataron 8 personas y se emitieron 18 nóminas, efectuándose 135 pagos del personal contratado; logrando beneficiar a 190,757 hombres y 193,538 mujeres, haciendo un total de 384,295 personas.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas jurisdiccionales para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se elaboraron 18 nóminas del personal de base y se efectuaron 46,019 pagos a recursos humanos; logrando beneficiar a 1'520,139 hombres y 1'560,996 mujeres, haciendo un total de 3'081,135 personas.

21120640

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes Jurisdicciones Sanitarias de insumos, combustibles y demás accesorios para el cumplimiento de sus programas, se requirió la contratación oportuna de los servicios básicos indispensables en los ámbitos de energía eléctrica, telefonía, agua, vigilancia y limpieza, todos ellos para garantizar el otorgamiento de los servicios en materia de salud con la mayor calidad, en cada una de las unidades aplicativas; al tercer trimestre se realizaron 540 pagos de los servicios básicos contratados. Con estas acciones se beneficiaron a 2'026,853 hombres y a 2'081,328 mujeres, de un total de 4'108,181 personas.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas jurisdiccionales, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, al tercer trimestre, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 1,507 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 526,806 hombres y 549,002 mujeres, haciendo un total de 1'075,808 personas.

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar las acciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a las jurisdicciones sanitarias y al Laboratorio Estatal de Salud Pública con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación, contribuidas por los usuarios como contraprestación de servicios médico asistenciales otorgados. En este sentido se realizaron 54 radicaciones para sufragar gastos como la compra de medicamentos, materiales de oficina y de curación, combustible, mantenimiento y alimentación, que permitirán brindar mejores servicios médico - asistenciales a las personas que acudieron a los diferentes centros de salud de las diferentes Jurisdicciones Sanitarias del Instituto de Salud, logrando beneficiar a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, haciendo un total de 5'252,808 personas.

21120640

Proyecto: Erogaciones no devengadas durante el ejercicio fiscal 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto fue cancelado mediante Memorándum Núm. DSP/APS/397/2015, debido a que por error involuntario fue alineado a un programa presupuestario que no corresponde; los avances de metas y cuenta pública serán reportados en el proyecto Fomentar la promoción de la salud, con clave presupuestaria 082311B037000A02A002.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Mejorar la salud de la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y la vigilancia del estado nutricional; al tercer trimestre se aplicaron 99,768 esquemas básicos de vacunación a niños menores de 5 años, también se otorgaron consultas, de las cuales 30,187 fueron por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 78,001 por infecciones respiratorias agudas (IRA's) y 122,888 por desnutrición a niños menores de 5 años. Con estas acciones se beneficiaron a 138,920 niños y 144,590 niñas, haciendo un total de 283,510 niños en las 10 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.

Pese a ello, se notificaron 349 defunciones, entre las que destacan 149 por enfermedades diarreicas agudas, 166 por infecciones respiratorias agudas y 34 por deficiencias de la nutrición en niños menores de 5 años.

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizan acciones de prevención que incidan en la eliminación de los factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno así como los estilos de vida

21120640

saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego del tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; en este sentido, al tercer trimestre se aplicaron 247,481 cuestionarios de factores de riesgo en población mayor de 20 años para diabetes, se realizaron 57,590 mediciones de glucosa en sangre y se efectuaron 289,230 tomas de presión arterial, detectándose 2,945 casos nuevos de diabetes mellitus y 3,210 casos nuevos de hipertensión arterial. Estas acciones beneficiaron a 552,842 hombres y 575,637 mujeres, haciendo un total de 1'128,479 personas del Estado.

Proyecto: Salud mental (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

No presenta avance debido a que se encuentra en proceso de compra y traspaso de recurso.

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 037 Programa de prevención para la salud |

Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es promover acciones de participación social y educativa que mejoren los estilos de vida saludable, que permitan disminuir los factores de riesgo en la población en materia de salud a través de un programa de promoción de la salud y la comunicación educativa, que inciden en el autocuidado de la salud; para lograrlo, se certificaron 10 comunidades y 37 escuelas como promotoras de la salud ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Ocozocautla de Espinosa, Comitán de Domínguez, Villaflores, Pichucalco, Tapachula, Tonalá, Motozintla, Ocosingo, Bella Vista, Tuzantán, San Cristóbal de

21120640

Las Casas, Mazatán y Amatenango de la Frontera; se incorporaron 5 municipios: Tonalá, Arriaga, Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez y Pijijiapan; se reportaron 4 municipios activos; Chiapa de Corzo, Ocoatepec, Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez; se integraron 945 comités locales de salud activos y 34 comunidades activas. Además, se incorporaron 610 escuelas y se atendieron a 79,266 alumnos y alumnas con mínimo de 6 acciones preventivas. Con estas acciones se beneficiaron a 2'509,045 hombres y 2'612,045 mujeres haciendo un total de 5'121,090 personas y 40,425 alumnas y 38,841 alumnos haciendo un total de 79,266 alumnos.

Proyecto: Programa de seguridad vial (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Para reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor en el Estado de Chiapas, particularmente en la población de 10 a 49 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas, con acciones que fomenten la cultura de la seguridad vial y de esta forma contener el número de lesiones generadas por los accidentes ocurridos en la vialidad, promotores de seguridad vial sensibilizaron a 32,000 personas del Estado, entre ellas personal de instancias gubernamentales, sociedad civil organizada, peatones, conductores, alumnos, padres de familia, docentes, a través de programas de consejería con enfoque de género, abordando los siete factores de riesgo en seguridad vial (No uso de cinturón de seguridad, no uso de casco en motociclistas, el consumo de alcohol, el conducir en exceso de velocidad, evitar el uso de distractores, respeto al peatón y el uso de retención infantil o sillas porta infantes), en beneficio a 757,818 mujeres y 699,093 hombres, haciendo un total de 1'456,911 personas del Estado.

Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado de Chiapas, así como de orientar y referir a pacientes con esta enfermedad, al tercer trimestre del 2015 se desarrollaron actividades preventivas y de atención terapéutica a través de pláticas informativas, detecciones, referencias, movilización social y tratamiento psicoterapéutico, por lo que se beneficiaron a 109,838 personas de 12 a 17 años con acciones preventivas como pláticas de sensibilización, capacitación, formación de promotores, talleres de prevención, promoción de la salud y detección de jóvenes en riesgo; además,

21120640

se otorgaron 4,301 consultas de primera vez a usuarios de alcohol, tabaco y drogas; se realizaron 15,486 pruebas de tamizaje en población escolar; beneficiándose a 62,667 hombres y 66,958 mujeres, de un total de 129,625 personas.

Proyecto: Promoción de la salud y determinantes sociales (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Mejorar la salud de la población infantil en menores de un año mediante la aplicación de esquemas básicos de vacunación, así como la capacitación y supervisión del personal perteneciente al programa es el propósito de este proyecto; por lo que al tercer trimestre se alcanzó una cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 1 año de 35,061, se aplicaron 420,481 biológicos en Semanas Nacionales de Salud para el Programa de vacunación universal (SABIN) y se realizaron 6 supervisiones; con estas acciones se beneficiaron a 138,920 niños y 144,590 niñas, haciendo un total de 283,510 niños en las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

21120640

Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de EDAS y cólera, evitando con esto la morbi-mortalidad por estos padecimientos, se llevaron a cabo actividades de búsqueda, detección (toma de muestra fecal mediante hisopos rectales), tratamiento oportuno y seguimiento al 2 por ciento de los casos detectados de diarrea y cólera; además se coordinan acciones respecto al monitoreo ambiental para detectar oportunamente la presencia de *Vibrio Cholerae* y su circulación en muestras ambientales y de alimentos, en cada una de las localidades del Estado; así como acciones de difusión, información y promoción de temas relacionados al saneamiento básico, autocuidado de la salud con énfasis en el manejo higiénico de agua para uso y consumo humano. Al tercer trimestre, se detectaron 2,317 casos de enfermedades diarreicas agudas, a los que se les realizó toma de muestra de hisopo rectal; con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 038 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades |

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal de Salud Pública).

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico de las muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica para disminuir el riesgo de brotes y epidemias, se realizan pruebas de laboratorio confiables y oportunas para garantizar la continuidad y el tratamiento de la población; al tercer trimestre, se procesaron un total de 62,167 muestras en tiempo por diagnóstico y 61,397 muestras para la vigilancia epidemiológica, se emitieron un total de 21,995 resultados de muestras procesadas para el control de calidad de la red de laboratorios y se realizaron 82,455 estudios para la vigilancia epidemiológica; con estas acciones se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, con un total de 5'252,808 personas de las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

21120640

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).

A través de este proyecto se proporciona atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, para realizar las acciones de prevención de la tuberculosis, siendo un padecimiento respiratorio crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición. Al tercer trimestre, se identificaron 923 casos de tuberculosis pulmonar a quienes se les proporcionó tratamiento completo bajo la estrategia TAES (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado), se detectaron 7 casos nuevos de tuberculosis resistente a fármacos y se realizaron 10 eventos de capacitación y 12 visitas de supervisión, con estas acciones se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres haciendo un total de 5'252,808 personas.

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia, se realizaron acciones de vacunación antirrábica canina y felina en toda la entidad, para disminuir el riesgo de casos de rabia en perros, especie transmisora de la enfermedad al hombre; por lo que al tercer trimestre se atendieron a 1,110 personas agredidas por perro, de las cuales 328 se les otorgó tratamiento. Además se aplicaron 325,652 dosis de vacuna antirrábica canina y felina y se realizó la capacitación a 357 personas relacionadas con la atención al paciente agredido; con estas acciones se beneficiaron 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, haciendo un total de 5'252,808 personas del Estado.

Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Con el fin de impulsar la mejora en la calidad de vida de la población chiapaneca que padece sobrepeso, obesidad, hipertensión y dislipidemias, a través del cambio de hábitos y estilos de vida saludable, se realizaron 502,792 detecciones de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemias en población de 20 años y más, se registraron 3,773 casos de control de la obesidad y se ingresaron 1,532 casos de dislipidemia para su tratamiento; con estas acciones se beneficiaron a 611,059 hombres y 587,098 mujeres, haciendo un total de 1'198,157 personas del Estado.

21120640

Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de mejorar las acciones de prevención de enfermedades en menores de 19 años, a través de la contratación de un médico general para el fortalecimiento del Programa de cáncer en la infancia y la adolescencia, así como supervisiones a unidades médicas acreditadas en oncología pediátrica y de primer nivel de atención, al tercer trimestre se contrató un médico general y se realizaron 71 supervisiones a unidades médicas acreditadas en oncología pediátrica y de primer nivel de atención; con estas acciones se beneficiaron a 594,087 niñas y 572,885 niños, haciendo un total de 1'166,972 niños en las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

Proyecto: Prevención y control de la enfermedad de Chagas (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Prevención y control de la rabia humana (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

La finalidad del proyecto es vacunar como mínimo el 70 por ciento de los animales domésticos, para evitar la transmisión del virus de la rabia entre animales y al ser humano; al tercer trimestre se aplicaron 325,652 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos, se trabajaron 22,716 viviendas en el área delimitada como de riesgo de las localidades visitadas, se otorgaron 222 tratamientos a personas agredidas y se realizó la esterilización a 2,273 animales en lugares de alta marginación, para evitar el aumento de aquellos que se encuentran en situación de calle; con estas acciones se beneficiaron 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, haciendo un total de 5'252,808 personas en el Estado.

Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).

Mediante este proyecto se otorga atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fijas y móviles que cuentan con equipo dental, ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales, para mejorar la calidad de vida; por lo que al tercer trimestre se otorgaron 208,541 consultas odontológicas, en beneficio de 59,360 hombres y 60,463 mujeres, haciendo un total de 119,823 personas. Además se realizaron 542,082 enjuagues de fluoruro de sodio a escolares en beneficio de 43,655 niños y 41,943 niñas haciendo un total de 85,598 niños del Estado.

Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene el propósito de mejorar la calidad de la atención primaria en la salud y prevenir la aparición de enfermedades en menores de 5 años, a través de la contratación de personal y supervisión de las acciones en unidades de salud, para fortalecer las acciones de prevención y así reducir los índices de mortalidad en este sector de la población; de esta manera, al tercer trimestre se contrató a un médico para capacitar al personal de unidades de primer nivel de atención y se realizaron 5 supervisiones al programa de "Atención a la salud de la infancia y la adolescencia"; con estas acciones se beneficiaron a 138,920 niños y 144,590 niñas, haciendo un total de 283,510 niños de las 10 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.

Proyecto: Prevención, detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

La finalidad de este proyecto consiste en reforzar las acciones de salud bucal mediante la contratación de personal para realizar la organización y coordinación durante la implementación del programa de salud bucal en preescolar y escolar; por lo que al tercer trimestre, se contrató a un odontólogo para llevar a cabo la coordinación del programa; con estas acciones se beneficiaron a 2'026,853 hombres y 2'081,328 mujeres, haciendo un total de 4'108,181 personas.

21120640

Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, Chagas, leishmaniosis y oncocercosis). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, al tercer trimestre del 2015, se confirmaron 982 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector, se otorgaron 322,242 tratamientos con larvicidas a viviendas, se realizaron 1,650 reuniones informativas y de monitoreo a la población y se llevaron a cabo 10 visitas a localidades de José María Morelos y Pavón y Ampliación Malvinas del Municipio de Huixtla; Nueva Costa Rica, Municipio de Mapastepec; Las Golondrinas del Municipio de Acacoyagua; Colonia Querétaro, Municipio de Ángel Albino Corzo; y la localidad El Vergel del Municipio de Pijijiapan. En beneficio de 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres haciendo un total 5'252,808 de personas del Estado.

Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Para proteger la salud y limitar daños a la población ante enfermedades transmisibles con énfasis en los grupos vulnerables, en caso de presentarse eventos meteorológicos y/o climatológicos, se implementan medidas de prevención y control, las cuales tienen su fundamento en el Programa Nacional y Estatal de Atención a Urgencias Epidemiológicas y Desastres, así como en los manuales establecidos en el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) para contar con un equipo multidisciplinario, efectivo, con capacidad de respuesta inmediata, capaz en la prevención, abordaje y control de los eventos de relevancia médico epidemiológicos que se presenten en cualquier punto de la entidad, fungiendo como la primera barrera de contención sanitaria, siendo de alta importancia en la protección de la salud pública. Para brindar la atención oportuna a la población, se integró un kit de medicamentos, como reserva estratégica, el cual fue entregado a la Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII de Tonalá; por otra parte se realizó un evento de capacitación al personal operativo de salud para el fortalecimiento de

21120640

habilidades técnicas del personal en los siguientes temas: Fiebre por Zika, Chikungunya, Dengue, Influenza, Febriles exantemáticas, Cólera, Rotavirus, Hepatitis, Tosferina, Rabia, Enfermedad de Chagas, Leishmaniasis y Tuberculosis. Además, se realizaron 2 supervisiones a las Jurisdicciones Sanitarias de Pichucalco y Tapachula de Córdoba y Ordoñez, con la finalidad de verificar las acciones realizadas y el cumplimiento de los protocolos de manejo e intervención ante urgencias epidemiológicas y atención a desastres; en beneficio de la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de cólera y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, se llevan a cabo actividades de búsqueda, detección (toma de muestra fecal), tratamiento oportuno y seguimiento al 2 por ciento de los casos detectados de diarrea; además se coordinan acciones respecto al monitoreo ambiental para detectar oportunamente la presencia de *Vibrio Cholerae* en muestras ambientales y de alimentos y se realizan acciones de difusión, información y promoción de temas relacionados al saneamiento básico, autocuidado de la salud con énfasis en el manejo higiénico de agua para uso y consumo humano. Como resultado de ello, se detectaron 2,317 casos sospechosos de cólera a través de muestras con hisopos en todos los casos y se realizó una visita de capacitación en el fraccionamiento Amarantos, del municipio de Tuxtla Gutiérrez; con estas acciones realizadas se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, haciendo un total de 5'252,808 personas del Estado.

Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).

El sistema de vigilancia epidemiológica, es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de la toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud y así prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales, al tercer trimestre 43,937 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis, dengue, SIDA, hepatitis, rotavirus, paludismo, Chagas, influenza,

21120640

leishmaniosis, chikungunya entre otras, y se notificaron 3,367 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 53 brotes de enfermedades transmisibles como dengue, varicela, síndrome Coqueluchoide, enfermedades diarreicas agudas, intoxicación alimentaria, hepatitis, ESAVI (Evento Supuestamente Asociado a Vacunación e inmunización), tosferina, paludismo, intoxicación por clembuterol y chikungunya; con estas acciones realizadas se beneficiaron a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres haciendo un total de 5'252,808 personas del Estado.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 044 Programa de equidad de género |

Proyecto: Equidad de género. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, se realiza capacitación, información e implementación de proyectos en los ámbitos de salud para una atención interdisciplinaria de hombres y mujeres de Chiapas; dichas actividades van enfocadas al proceso de actualización y capacitación del personal de salud en temáticas de sensibilización con respecto a la perspectiva de género y al diseño de campañas encaminadas a impulsar el género como eje transversal en los programas del sector salud; al tercer trimestre, se capacitaron 262 personas sobre temáticas de sensibilización con respecto al manual para conducir talleres de sensibilización acerca de equidad de género y se realizaron 11 campañas que vinculan y promocionan los programas de salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA y adicciones con la incorporación de la perspectiva de género mismas que se efectuaron en coordinación con diversas escuelas; además, se realizaron 7 cursos con la temática de perspectiva de género. Con estas acciones realizadas se beneficiaron a 29,233 hombres y 31,235 mujeres haciéndose un total de 60,468 personas del Estado.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 194 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar |

21120640

Proyecto: Programa arranque parejo en la vida. (Dirección de Salud Pública).

Este programa realiza acciones para mejorar las condiciones de salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, proporcionando la atención al recién nacido en igualdad de oportunidades; por lo que, con la finalidad de garantizar la captación oportuna de la embarazada para disminuir la mortalidad materna y perinatal a través de las acciones de planificación familiar, control prenatal oportuno, atención del parto, puerperio, de la emergencia obstétrica y del recién nacido de forma integral y para lograr la cobertura en la atención a la mujer embarazada, al tercer trimestre, se otorgaron 164,914 consultas a embarazadas, siendo 19,008 proporcionadas a mujeres en el primer trimestre de la gestación y 35,803 consultas de primera vez a mujeres embarazadas. Con estas acciones se beneficiaron a 47,000 mujeres embarazadas de las 10 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.

Proyecto: Programa de salud reproductiva. (Dirección de Salud Pública).

El programa de planificación familiar contribuye al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre ya que, con la información pertinente, las parejas deciden de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas. Por lo que para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos a la población, se impartieron 8 cursos de capacitación de la guía de gestión logística de la cadena de suministros de planificación familiar, para garantizar el abasto de insumos del programa; además, se llevaron a cabo 35 supervisiones del programa beneficiando las siguientes jurisdicciones: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Pichucalco y Ocosingo; así como a las siguientes unidades médicas: Centro de Salud Los Pinos, Hospital Básico Comunitario Chamula, Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, Hospital de las Culturas, Centro de Salud Tuxtla, Hospital Básico Comunitario Revolución Mexicana, Centro de Salud Villacorzo, Hospital General "Dr. Rafael Pascacio Gamboa", Hospital General de Pichucalco y almacén jurisdiccional de Ocosingo; con estas acciones se beneficiaron 186 hombres y 56 mujeres haciendo un total de 242 personas.

21120640

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 195 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS |

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de planear y dar seguimiento a las estrategias de prevención y atención del VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante la información, educación, comunicación en salud a la población en general, además de supervisión y monitoreo al personal de salud, al tercer trimestre se realizaron actividades como la distribución de condones, aplicación de pruebas para la detección de VIH y sífilis a la población de mayor vulnerabilidad y clave del Estado; así como una reunión de planeación y seguimiento y 2 supervisiones de monitoreo y evaluación en beneficio de la población del Estado.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.3. Salud pública | 038 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades |

Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 027 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario |

Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en las mujeres chiapanecas, así como, reducir la mortalidad por estos padecimientos, este programa realiza actividades de atención y seguimiento para el tratamiento oportuno de mujeres que presenten lesiones precursoras y cáncer cérvico uterino, a través de la toma de citología cervical y exploración clínica de mama; al tercer trimestre, se realizaron 28,127 exploraciones clínicas mamarias y 28,676 citologías cervicales, así como 35,646 pruebas para la detección de VPH en mujeres de 35 a 64 años; con estas acciones se beneficiaron a 49,368 mujeres del Estado.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud |

21120640

Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cérvico uterino y de mama, así como la participación comunitaria del autocuidado de la salud; de esta manera, se otorgaron 722,146 consultas médicas, de las cuales 308,723 fueron de primera vez y 413,423 subsecuentes; en beneficio de 353,852 mujeres y 368,294 hombres de un total de 722,146 personas.

Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas. En este sentido, se otorgaron 156,988 consultas de especialidad y se realizaron 28,491 cirugías de especialidad (traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras); en beneficio de 1'520,140 hombres y 1'560,996 mujeres, haciendo un total de 3'081,136 personas del Estado.

Proyecto: Unidades médicas móviles 2015. (Dirección de Atención Médica).

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura y acceso de la población a los servicios de salud mediante unidades médicas móviles; por lo que, al tercer trimestre, se contrataron 227 personas para la operatividad del programa y se realizaron 4,078 pagos al personal contratado; beneficiándose a 71,976 hombres y 69,154 mujeres, haciendo un total de 141,130 personas.

21120640

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

Para garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre y sus componentes, se realizaron estudios serológicos para proteger la salud de la población y proporcionar unidades de sangre de calidad; al tercer trimestre, se logró la captación de 133 unidades de sangre de donadores confiables, de un total de 186 candidatos a donar; beneficiándose a 91 hombres y 95 mujeres, haciendo un total de 186 personas.

Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de proporcionar atención integral médica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios de salud, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial para brindar una mejor calidad de vida a los usuarios, se atendieron 4,977 usuarios con problemas de salud mental, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, dándoles tratamiento y seguimiento; se realizaron 9 cursos de capacitación al personal operativo y a familiares de los pacientes hospitalizados (Cine debate: "Técnicas de aprendizaje en Salud Mental", "Intervención en Salud Mental", "Principios de Enfermería", "Técnicas de Enfermería para el cuidado en un enfermo mental", "Calidad y productividad en el Trabajo", "Medidas preventivas para el Chinkunguya", "Reanimación Cardio Pulmonar", "Evento 7a. Carrera San Agustín 2015 (10 Km corriendo por la Salud Mental)" y "VII Simposium de Salud Mental: Tercera Jornada de Trabajo Social Psiquiátrico. Hacia la desmitificación del Enfermo Mental"). Además, se difundieron 300 promocionales con respecto a los cuidados y el buen trato de los pacientes que padecen una enfermedad mental y sus familiares, se realizaron 1,099 psicoterapias a pacientes hospitalizados y usuarios que son atendidos en consulta externa y se otorgaron 3,878 tratamientos a usuarios con problemas de salud mental recibiendo la atención médica especializada para su diagnóstico y tratamiento; asimismo, se registraron 220 ingresos a hospitalización para el control de la enfermedad mental. En beneficio de 2,439 hombres y 2,538 mujeres haciendo un total de 4,977 personas.

21120640

Proyecto: Prospera programa de inclusión social 2015. (Dirección de Atención Médica).

Para fortalecer los servicios de salud y aumentar la cobertura de atención a niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición, así como a mujeres embarazadas y en período de lactancia, al tercer trimestre, se brindaron 398,454 consultas a niños menores de 5 años, se atendieron a 96,627 niños menores de 5 años con problemas de desnutrición y se otorgaron 71,240 consultas a mujeres embarazadas. En beneficio de 71,244 niños y 74,152 niñas haciendo un total de 145,396 niños, así como 10,047 mujeres embarazadas.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas hospitalarias, por lo que se contrataron a 11 personas, se realizaron 18 nóminas y se efectuaron 198 pagos al recurso humano contratado; lográndose beneficiar a 9,832 hombres y 9,736 mujeres, haciendo un total de 19,568 personas.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas hospitalarias, para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se elaboraron 18 nóminas del personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afines y se efectuaron 64,132 pagos; logrando beneficiar a 1'352,629 hombres y 1'391,720 mujeres, haciendo un total de 2'744,349 personas.

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios en materia de salud, con la mayor calidad en cada una de las unidades hospitalarias, se realizó la contratación oportuna de los servicios básicos indispensables en los ámbitos de energía eléctrica,

21120640

telefonía, agua, vigilancia y limpieza; al tercer trimestre, se han efectuado 864 pagos de los servicios básicos contratados para el desempeño de servicios de salud. Con estas acciones se beneficiaron a 2´026,853 hombres y a 2´081,328 mujeres, de un total de 4´108,181 personas.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas hospitalarias, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se realizaron 18 nóminas y se efectuaron 531 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 298,903 hombres y 306,824 mujeres, haciendo un total de 605,727 personas.

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de brindar mejores servicios médico - asistenciales a la población abierta, se apoyó a los hospitales y a la Unidad de atención a la salud mental con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación, contribuidas por los usuarios como contraprestación de servicios médico asistenciales otorgados. En este sentido, se realizaron 103 radicaciones para sufragar gastos como la compra de medicamentos, materiales de oficina y de curación, combustible, mantenimiento y alimentación; en beneficio de todo el Estado.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para garantizar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre "Vida Suero Oral", con lo que evitarán las defunciones por deshidratación; al tercer trimestre se otorgaron 382,703 sobres, informando a la madre del infante

21120640

sobre el manejo de suero y terapias de hidratación oral; con estas acciones se beneficiaron a 138,920 niños y 144, 590 niñas, haciendo un total de 283,510 niños en las 10 Jurisdicciones Sanitarias.

Pese a ello, se notificaron 149 defunciones, todas ellas ocasionadas por enfermedades diarreicas agudas.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 038 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades |

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial, para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico para el autocuidado de su salud, se otorgaron 195,828 tratamientos a casos de diabetes mellitus y 181,438 tratamientos a casos de hipertensión arterial; con estas acciones se beneficiaron 552,842 hombres y 575,637 mujeres, haciendo un total de 1'128,479 personas.

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres (murciélagos, mapaches, zorrillos entre otros) y eliminar el riesgo al ser humano; al tercer trimestre se atendieron 109 personas que fueron agredidas por animales silvestres, mismas que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno y se capacitaron a 358 personas sobre la atención del agredido por animal silvestre; en beneficio de 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, haciendo un total de 5'252,808 personas.

21120640

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, Chagas, leishmaniosis y oncocercosis). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mantener el control epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vector y otorgar tratamientos a los casos diagnosticados, se desarrollan acciones encaminadas a la prevención y control de estas enfermedades; de esta manera, al tercer trimestre del 2015, se otorgaron 147 tratamientos a casos confirmados de paludismo, se examinaron 137,270 muestras sanguíneas para la detección oportuna de este padecimiento y mediante la búsqueda intencionada se detectaron 34 casos de leishmaniasis a los cuales se les otorgaron tratamientos; en beneficio de 2'679,221 hombres y 2'573,587 mujeres haciendo un total 5'252,808 personas.

Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2015). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 194 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar |

Proyecto: Programa arranque parejo en la vida. (Dirección de Salud Pública).

El objetivo del proyecto es la detección, tratamiento y seguimiento oportuno de los casos confirmados de los niños y niñas con errores innatos del metabolismo como Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Fenilcetonuria y Galactosemia, con la eliminación de los costos multifactoriales de la discapacidad y los gastos que genera en las familias y en los servicios de salud los conceptos por estancia hospitalaria, atención de las secuelas y la rehabilitación, coadyuvando también de forma directa en la disminución de la morbilidad y la mortalidad neonatal en nuestro Estado; por ello, al tercer trimestre se

21120640

realizaron 23,242 pruebas de tamiz neonatal en recién nacidos. Con estas acciones se beneficiaron a 15,630 niños y 17,412 niñas, haciendo un total de 33,042 recién nacidos tamizados del Estado.

Proyecto: Programa de salud reproductiva. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal, recibiendo información para que de manera libre y responsable elijan el método anticonceptivo acorde a sus expectativas de vida con la finalidad de espaciar o poner fin a su etapa reproductiva; como resultado de esto, se incorporaron 27,631 nuevas aceptantes de un método anticonceptivo mediante tratamientos hormonales orales, inyectables, DIU, Oclusión Tubaria Bilateral (OTB), entre otros; además, 12,882 nuevas mujeres adoptaron un método anticonceptivo en el postevento obstétrico y se incrementaron 5,884 aceptantes de OTB (Oclusión Tubaria Bilateral) en el postevento obstétrico. Beneficiándose a 74,770 mujeres del Estado.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 195 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS |

Proyecto: Prevención control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes en control de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, se otorgan tratamientos profilácticos y atención por infecciones oportunistas, en los 13 servicios de atención integral distribuidos en el Estado y en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) ubicado en Tuxtla Gutiérrez; de esta forma, al tercer trimestre se efectuaron 8,376 consultas y se otorgaron 105 tratamientos por infecciones

21120640

oportunistas a pacientes que se encuentran en tratamiento; beneficiando a 2'679,221 mujeres y 2'573,587 hombres, haciendo un total de 5'252,808 personas.

21120640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 034 Programa de infraestructura en salud |

Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud.).

Con la finalidad de conservar y mantener los equipos médicos y electromecánicos en condiciones óptimas para proporcionar servicios de salud de calidad en beneficio de la población atendida, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y en casos específicos correctivos, debido a la operación y deterioro normal del equipo médico y electromecánico e inmuebles, ya que son necesarias para brindar la atención inmediata y oportuna a la población que utiliza el servicio de las unidades médicas, al tercer trimestre se beneficiaron a 125 unidades médicas y se realizaron 250 mantenimientos a equipos médicos, electromecánicos y mantenimientos menor al inmueble en trabajos de mantenimiento correctivo a rayos X, secadora, lavadora, autoclave, aires acondicionados, planta de emergencia, así como trabajos de pintura; con estas acciones se beneficiaron a 2'026,853 hombres y 2'081,328 mujeres haciendo un total de 4'108,181 personas.

Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud.).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud |

Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E - Salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de utilizar una nueva herramienta de investigación para la búsqueda de información más sencilla, en apoyo a la formación y autoformación a través de entornos virtuales de aprendizaje, facilitando la comunicación entre las unidades médicas, poniendo al alcance del personal administrativo, médico y paramédico, los servicios de internet y garantizando el óptimo funcionamiento de todos los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas, al tercer trimestre se registraron 810 accesos a internet en unidades médicas y se realizó el mantenimiento de 901 equipos de cómputo; beneficiando a 232,433 hombres y 215,866 mujeres, haciendo un total de 448,299 personas.

Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de mejorar el desempeño de los trabajadores de la salud, mediante la capacitación, la educación continua y la formación de recursos humanos que contribuyan a mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud en el Estado, para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles, a través de un programa operativo acorde a las necesidades educativas de los trabajadores de la salud; se realizaron 145 eventos de capacitación en temáticas tales como "RCP Neonatal", "Derechos Humanos", "Interculturalidad", "Expediente Clínico Electrónico", "Chikungunya y Zika", entre otros, capacitando a 3,984 trabajadores de las 10 Jurisdicciones Sanitarias; además se otorgaron apoyos con becas, congresos y uniformes a 93 médicos en formación; con estas acciones se beneficiaron a 2,032 mujeres y 1,952 hombres, haciendo un total de 3,984 trabajadores, así como a 93 médicos en formación en las diferentes especialidades, de los cuales 47 son mujeres y 46 hombres.

21120640

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

El objetivo de este proyecto es otorgar los pagos oportunamente en las oficinas gerenciales para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; por lo que se elaboraron 18 nóminas del personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afines, efectuándose 3,618 pagos; logrando beneficiar a 111,402 hombres y 117,507 mujeres, haciendo un total de 228,909 personas.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las oficinas gerenciales para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 306 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 111,402 hombres y 117,507 mujeres de un total de 228,909 personas.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 034 Programa de infraestructura en salud |

21120640

Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud de Tuxtla Gutiérrez. (Dirección de Infraestructura en Salud.).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud |

Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

La finalidad de este proyecto es proponer el fortalecimiento de la red de unidades médicas para cubrir las demandas de atención médica de la población y lograr la cobertura de servicios de salud en el Estado; por lo que, en el tercer trimestre de 2015, se recibieron 112 propuestas para su análisis, de las cuales se atendieron 18 propuestas de los municipios y localidades de El Progreso del municipio de La Trinitaria; Tila de Venustiano Carranza; San José Napila y San Antonio Bawitz de Chilón; Busilja, San Caralampio, Ejido el Zapotal y Perla de Acapulco de Ocosingo; Ejido Santo Domingo y La Cascada de Siltepec; Colonia El Escobillal de Amatenango de la Frontera; Barrio San Lucas de Motozintla; Colonia 24 de Febrero de Frontera Comalapa; Apas de Zinacantán; Río Blanco de La Independencia; Viva Cárdenas de San Fernando; y la cabecera municipal de Copainalá. Además, se llevaron a cabo 23 reuniones entre las que destacan: "1ra. y 2a. Reunión ordinaria del Subcomité sectorial de salud", "1ra. y 2da. Reunión para la integración de la información del proyecto de la Unidad de gestión logística", "Reunión de integración de la información del proyecto de la Unidad de gestión logística" y los "Talleres de actualización de la microrregionalización operativa de los servicios de salud con el IMSS-Próspera y el Instituto de Salud", en las Jurisdicciones Sanitarias IV Villaflores, V

21120640

Pichucalco y VI Palenque; con estas acciones se beneficiaron 2'026,853 hombres y 2'081,328 mujeres, haciendo un total de 4'108,181 personas.

Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Teniendo como finalidad integrar el Presupuesto de Egreso del Instituto y el Programa Anual de Trabajo, para gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para la operación de los programas contemplados en la estructura programática, ministrados por el Gobierno del Estado, a través de diferentes fuentes de financiamiento y rendir cuentas ante las dependencias normativas, al tercer trimestre se realizaron 68 gestiones para solicitud de recursos presupuestarios y se integraron 2 informes del Análisis funcional de la Cuenta Pública. Con estas acciones se beneficiaron a 2'026,853 hombres y a 2'081,328 mujeres haciendo un total de 4'108,181 personas.

Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos; al tercer trimestre se realizaron 37 informes de actualización en el Sistema de Información de Salud (SIS), mejorando la información y productividad en las unidades médicas como en los servicios de infraestructura; con estas acciones se beneficiaron a 2'026,853 hombres y 2'081,328 mujeres, haciendo un total de 4'108,181 personas.

Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Este proyecto fue cancelado, mediante memorándum no. IS/DPD/SPOP/DIP/062/2015 debido a que por error involuntario fue alineado a un programa presupuestario que no corresponde; los avances de metas y cuenta pública serán reportados en el proyecto Programa de evaluación del desempeño, con clave presupuestaria No. 012341B036000M05A001.

21120640

Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre trato digno, oportuno, eficaz y abasto total de los medicamentos recetados, a través del monitoreo de encuestas de la percepción de los usuarios, mejorando la calidad de la atención de los servicios de salud en las unidades médicas; al tercer trimestre, se lograron 21,397 usuarios satisfechos con el surtimiento de medicamentos, 2,655 usuarios satisfechos con la atención en el servicio de urgencia, 18,034 usuarios satisfechos con la oportunidad de atención en menos de 30 minutos, 5,193 usuarios satisfechos por la atención recibida en el área de urgencia y 4,346 usuarios satisfechos por la información recibida durante la consulta; además, se supervisaron 10 unidades de salud. Todo ello, en beneficio de 1'013,426 hombres y 1'040,664 mujeres, haciendo un total de 2'054,090 personas.

Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para fortalecer la integración del área de planeación del Instituto de Salud mediante la contratación de personal (médico, paramédico y afín) y contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, al tercer trimestre se contrataron 8 personas entre personal médico, paramédico y afín, efectuándose 137 pagos del personal; en beneficio de 148,536 hombres y 156,676 mujeres haciendo un total de 305,212 personas.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, al tercer trimestre, se contrataron 82 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 1,500 pagos del personal contratado; logrando beneficiar a 111,402 hombres y 117,507 mujeres, haciendo un total de 228,909 personas.

21120640

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de realizar los pagos oportunamente en las oficinas gerenciales para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se elaboraron 18 nóminas del personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín, efectuándose 7,594 pagos; logrando beneficiar a 111,402 hombres y 117,507 mujeres, haciendo un total de 228,909 personas.

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios en materia de salud, con mayor calidad en cada una de las unidades gerenciales, fue necesaria la contratación oportuna de los servicios básicos indispensables en los ámbitos de energía eléctrica, telefonía, agua, vigilancia y limpieza; de esta manera, al tercer trimestre se realizaron 54 pagos de los servicios básicos contratados para el desempeño de servicios de salud. Con estas acciones se beneficiaron a 2'026,853 hombres y a 2'081,328 mujeres, de un total de 4'108,181 personas.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nóminas de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las oficinas gerenciales para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 1,441 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 111,402 hombres y 117,507 mujeres, haciendo un total de 228,909 personas.

21120640

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar las acciones y operación de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a Oficina Central con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación, contribuidas por los usuarios como contraprestación de servicios médico asistenciales otorgados; en este sentido, se realizaron 9 radicaciones para sufragar gastos como la compra de medicamentos, materiales de oficina y de curación, combustible, mantenimiento y alimentación; logrando beneficiar a 2'573,587 hombres y 2'679,221 mujeres, haciendo un total de 5'252,808 personas.

21120640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 036 Programa de fortalecimiento al servicio de salud |

Proyecto: Atención médica, insumos médicos (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Caravanas de la salud (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

Proyecto: Programa anual de capacitación (SPSS 2015). (Dirección de Atención Médica).

Para fortalecer el desempeño de actividades de capacitación para los trabajadores de la rama médica, paramédica y gerencial, a fin de elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud y contar con mayor número de personal capacitado, al tercer trimestre, se realizaron 43 capacitaciones para 1,984 trabajadores, entre ellos 972 hombres y 1,012 mujeres, de los diferentes perfiles de las 10 Jurisdicciones Sanitarias, en diferentes temáticas, tales como: "Salvacorazones", "Desarrollo Humano", "Aseguramiento de la Calidad", "Habilidades y Destrezas en Emergencia Obstétrica", entre otras, a fin de reforzar sus conocimientos, habilidades y destrezas para la atención oportuna.

Proyecto: Sistema de protección social en salud. (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud).

Con el propósito de generar igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios de salud sin importar el nivel de ingresos, lugar de residencia, origen étnico o situación laboral de los interesados, se garantiza el financiamiento que sustenta al Seguro Popular y las acciones para brindar servicios de salud a la población afiliada, tales como medicamentos, servicios personales, infraestructura, servicios básicos, subrogación de servicios médicos y atenciones brindadas a los afiliados en otras entidades. Al tercer trimestre, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud transfirió un monto de 3 mil 360 millones 587 mil 414 pesos; con estas acciones se beneficiaron a 1'929,981 mujeres y 1'698,109 hombres, haciendo un total de 3'628,090 personas.

Proyecto: REPSS gastos de administración (SPSS 2015). (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud).

Este proyecto tiene la finalidad de generar igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios de salud, sin importar el nivel de ingresos, lugar de residencia, origen étnico o situación laboral de los interesados, así como garantizar la operatividad del Sistema de Protección Social en Salud y mantener la cobertura universal de afiliación; por lo que, al tercer trimestre, se contrataron 664 personas para la realización de labores de afiliación y reafiliación al Seguro Popular; con estas acciones se beneficiaron a 1'929,981 mujeres y 1'698,109 hombres, haciendo un total de 3'628,090 personas.

21120640

Proyecto: Subrogación de servicios médicos (SPSS 2015). (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Compensación interestatal (SPSS 2015). (Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Regularizados ASE (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Este proyecto tiene como objetivo principal garantizar la prestación de los servicios de salud a través de la contratación de personal eventual; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas, se realizaron 1,367 contrataciones y se efectuaron 24,523 pagos al personal eventual; en beneficio de 1'520,139 hombres y 1'560,996 mujeres, haciendo un total de 3'081,135 personas.

Proyecto: Atención médica, plantilla de personal (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar la prestación de los servicios de salud, la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos a través de la contratación de personal eventual, se emitieron 18 nóminas, se realizaron 2,059 contrataciones y se efectuaron 36,793 pagos al personal eventual; en beneficio de 1'520,139 hombres y 1'560,996 mujeres que hacen un total de 3'081,135 personas.

Proyecto: Regularizados ASF (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Teniendo como objetivo, garantizar la prestación de los servicios de salud, la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos a través de la contratación de personal eventual, se emitieron

21120640

18 nóminas, se realizaron 3,085 contrataciones y se efectuaron 52,539 pagos al personal; en beneficio de 1'520,139 hombres y 1'560,996 mujeres, haciendo un total de 3'081,135 personas.

Proyecto: Reforzamiento administrativo ASE (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar la prestación de los servicios de salud, la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos se realizaron 1,577 contrataciones de personal eventual, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 28,151 pagos al personal contratado; para beneficiar a 1'520,139 hombres y 1'560,997 mujeres, haciendo un total de 3'081,136 personas.

Proyecto: Apoyo con telas para uniformes de personal de contrato (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de mejorar la presentación del personal y otorgar distinción a los trabajadores de este Instituto de Salud con otras dependencias, se otorgó al personal administrativo insumos en telas para la confección de uniformes; de esta manera, al tercer trimestre se efectuaron 8,000 dotaciones de telas para el personal de contrato, beneficiando a 4,160 mujeres y 3,840 hombres, haciendo un total de 8,000 trabajadores de contrato.

Proyecto: Apoyos con uniformes al personal de base y regularizados (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de mejorar la presentación del personal y otorgar distinción de los trabajadores de éste Instituto de Salud con otras dependencias, se otorgaron al personal administrativo del Instituto de Salud, insumos en telas para la confección de uniformes; de esta manera, se efectuaron 12,983 dotaciones de telas para el personal de base y regularizados; beneficiando a 6,751 mujeres y 6,232 hombres, haciendo un total de 12,983 trabajadores de base y regularizados del Instituto de Salud.

21120640

Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para continuar otorgando los servicios básicos (agua, luz, teléfono), vigilancia y limpieza de manera ininterrumpida a todas las unidades aplicativas para el cumplimiento de sus programas con apego a la normatividad vigente, se implementó un programa para el otorgamiento de servicios básicos y contratación de servicios de las Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales y Centros de Salud con la finalidad de garantizar la óptima atención a la población; al tercer trimestre, se contrataron y pagaron 1,620 servicios básicos; en beneficio de 2'026,853 hombres y 2'081,328 mujeres, haciendo un total de 4'108,181 personas.

Proyecto: Salud materna y perinatal (SPSS 2015). (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de mejorar la detección oportuna de los errores innatos del metabolismo en niños y niñas recién nacidos aparentemente sanos, dirigida a reducir la morbi-mortalidad y prevenir la presencia de retraso mental, en el Estado se realizaron 2,560 pruebas de tamiz metabólico neonatal en recién nacidos, sin reportarse casos sospechosos confirmados. Con estas acciones se beneficiaron a 1,152 niños y 1,408 niñas, haciendo un total de 2,560 recién nacidos tamizados del Estado.

Proyecto: Erogaciones no devengadas durante el ejercicio fiscal 2013 (SPSS 2015). (Dirección de Administración y Finanzas).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 037 Programa de prevención para la salud |

21120640

Proyecto: Prevención y promoción de la salud (SPSS 2015). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto fue cancelado mediante el memorándum No. DPS/SPP325/2015, debido a que por error involuntario fue alineado a un programa presupuestario que no corresponde; los avances de metas y cuenta pública serán reportados en el proyecto Promoción de la Salud 2015, con clave presupuestaria 082351B038012A02A009.

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|---|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 038 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades |

Proyecto: Prevención y promoción de la salud (SPSS 2015). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene como finalidad prevenir y disminuir la morbi-mortalidad de las enfermedades de salud pública para otorgar tratamientos oportunamente a los casos confirmados, sin embargo, al tercer trimestre no se tienen avances debido a que aún se encuentran en proceso la adquisición de los insumos necesarios para desarrollar las actividades.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 2. Familia chiapaneca | 2.1. Salud de calidad | 2.1.1. Promoción de la salud | 034 Programa de infraestructura en salud |

Proyecto: Programa de conservación y mantenimiento de unidades médicas (SPSS 2015). (Dirección de Infraestructura en Salud.)

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

Proyecto: Conservación y mantenimiento de equipos médicos y electromecánicos (SPSS 2015). (Dirección de Infraestructura en Salud.).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

21120640

| CONCEPTO | PRESUPUESTO | | | APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------------|--|-------------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| | APROBADO | MODIFICACIÓN NETA | TOTAL MODIFICADO | DEVENGADO | COMPROMETIDO | POR LIBERAR | DISPONIBLE PRESUPUESTARIO | TOTAL APLICACION Y DISPONIBILIDAD PPTAL. |
| Salud | | | | | | | | |
| Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad | 1061251886.03 | 175 146 539.98 | 1236 398 426.01 | 453 356 771.59 | 453 356 771.59 | 175 605 584.19 | 607 436 070.23 | 1236 398 426.01 |
| Prestación de Servicios de Salud a la Persona | 2 180 662 534.89 | 360 563 611.98 | 2 541 226 146.87 | 1056 311 525.12 | 1056 311 525.12 | 1807 202.01 | 1483 107 419.74 | 2 541 226 146.87 |
| Generación de Recursos para la Salud | 229 445 258.86 | - 4 813 253.55 | 224 632 005.31 | 61 993 503.95 | 61 993 503.95 | 63 701 877.65 | 98 936 623.71 | 224 632 005.31 |
| Rectoría del Sistema de Salud | 519 020 075.78 | - 133 022 828.92 | 385 997 246.86 | 78 218 141.50 | 78 218 141.50 | 111 626.00 | 307 667 479.36 | 385 997 246.86 |
| Protección Social en Salud | 4 543 548 321.00 | 82 621 146.08 | 4 626 169 467.08 | 763 505 448.42 | 763 505 448.42 | 369 883 739.74 | 3 492 780 278.92 | 4 626 169 467.08 |
| TOTALES | 8 533 928 076.56 | 480 495 215.57 | | 2 413 385 390.58 | 2 413 385 390.58 | 611 110 029.59 | 5 989 927 871.96 | |
| SUMAS IGUALES | | | 9 014 423 292.13 | | | | | 9 014 423 292.13 |

21120640

GLOSARIO DE TÉRMINOS

| NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|---------------------|---|
| ADEFAS | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. |
| AFASPE | Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados. |
| ALEATORIA | Adj. del juego de azar o relativo a él: resultado aleatorio. Que depende de la suerte o del azar. |
| ANOFELINOS | Anopheles es un género de mosquito de la familia Culicidae que habita en prácticamente todo el mundo incluyendo Europa, África, Asia, América y Oceanía, con especial intensidad en las zonas templadas, tropicales y subtropicales. |
| BACILOSCOPIA | La baciloscopia consiste en una prueba seriada de tres días consecutivos, donde se toma una muestra de esputo (catarro), para ver qué bacteria se encuentra presente, utilizada para dictar el diagnóstico bacteriológico de la tuberculosis. |
| BIRADS | BI-RADS son las siglas del inglés Breast Imaging Report and Database System, una herramienta radiográfica para garantía de calidad durante los reportes e interpretaciones de mamografías. |
| BGC | Bacilo de Calmette y Guérin, más comúnmente llamado BCG, es una cepa que se ha convertido en inofensiva de la tuberculosis. |

21120640

| | |
|---------------------------|--|
| CADENA DE FRÍO | Se define como la serie de elementos y actividades necesarios para garantizar la potencia inmunizante de las vacunas desde su fabricación hasta la administración de éstas a la población. |
| CAPA | Centros de Atención Primaria en Adicciones. |
| CAPACITS | Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual. |
| CAUSES | Catálogo Universal de Servicios de Salud. |
| CCAYAC | Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura. |
| CNS | Cartilla Nacional de Salud. |
| COLPOSCOPIA | Procedimiento exploratorio instrumentado, en el que se emplea un aparato con sistemas ópticos de aumento, a través del cual se puede observar la vulva, la vagina y el cérvix uterino, visualizándose en este último las condiciones de su epitelio, al cual se le pueden realizar tinciones con fines de orientación diagnóstica. |
| CITOLOGÍA CERVICAL | Es una prueba diagnóstica en la que se examinan células del cuello uterino. |
| CHAGAS | También conocida como tripanosomiasis americana o Mal de Chagas-Mazza, es una enfermedad parasitaria tropical, generalmente crónica, causada por el protozoo flagelado Trypanosoma Cruzi. Se considera que la enfermedad de Chagas es endémica de América, distribuyéndose desde México hasta Sudamérica, reconocida por la OMS como una de las 13 enfermedades tropicales más desatendidas del mundo. |

21120640

| | |
|---------------------------------|--|
| CHIK | Se refiere a la enfermedad de Chikungunya. |
| CHIKUNGUNYA | Enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos. Se describió por primera vez durante un brote ocurrido en el sur de Tanzania en 1952. Se trata de un virus ARN del género alphavirus, familia Togaviridae. “Chikungunya” es una voz del idioma Kimakonde que significa “doblarse”, en alusión al aspecto encorvado de los pacientes debido a los dolores articulares. |
| CLEMBUTEROL | Medicamento anabolizante que se utiliza para aumentar el peso o la masa muscular de un organismo. |
| CRÓNICO DEGENERATIVO | Son padecimientos de larga duración y de progresión lenta. |
| DIABETES MELLITUS | Es un grupo de enfermedades metabólicas caracterizadas por hiperglicemia, consecuencia de defectos en la secreción y/o en la acción de la insulina. |
| DIU | Dispositivo Intrauterino; dispositivo anticonceptivo consistente en una pieza de material plástico (en forma de T, espiral, triangular, etc.) que se coloca en el interior del útero e impide el anidamiento del óvulo fecundado. |
| DPT | Es una mezcla de tres vacunas que inmunizan contra la difteria, Bordetella pertussis (la tos ferina) y el tétanos. |
| EMHCAs | Eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos. |

21120640

**ENFERMEDAD
DEGENERATIVA**

Es una afección generalmente crónica, en la cual la función o la estructura de los tejidos u órganos afectados empeoran con el transcurso del tiempo. Se originan por la alteración anatómica y funcional de los tejidos de cualquier órgano, aparato o sistema del organismo.

ENTOMOLOGÍA

La entomología (del griego éntomos, «insecto», y logos, «ciencia») es el estudio científico de los insectos.

EPIDEMIA

Es una enfermedad que se propaga durante un cierto período de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas.

**ERRORES INNATOS
DEL METABOLISMO**

Son desórdenes bioquímicos causados por el defecto de una proteína involucrada en alguna vía metabólica y cuya falla ocasionará problemas a nivel sistémico en el paciente.

ESAVI

Evento Supuestamente Asociado a Vacunación e Inmunización.

ESCARLATINA

Enfermedad infecciosa que se caracteriza por fiebre alta, manchas de color rojo en la piel y dolor de garganta; ataca principalmente a los niños.

EsIAN

Estrategia Integral de Atención a la Nutrición.

ESTERILIZACIÓN

Privación de la facultad de reproducción natural a una persona o un animal.

FENILCETONURIA

Es un error congénito del metabolismo causado por la carencia de la enzima fenilalanina hidroxilasa, lo que se traduce en la incapacidad de metabolizar el aminoácido tirosina a partir de fenilalanina en el hígado.

21120640

GAM

Grupo de Ayuda Mutua.

GINECOLOGÍA

La ginecología es una especialidad médica, pero también tiene algunas vertientes quirúrgicas, se enfoca al estudio y tratamiento de diversos problemas y enfermedades del aparato genital femenino. La ginecología se ocupa particularmente de los problemas femeninos hormonales ya sean problemas de la menstruación o de la menopausia, de la anticoncepción, de las enfermedades de las mamas, del útero, de los ovarios, de las trompas de Falopio y los genitales externos, así como, de los cánceres de la mujer.

**HIPOTIROIDISMO
CONGÉNITO**

Es el déficit de hormonas tiroideas presente desde el nacimiento que causa diferentes alteraciones en el crecimiento y desarrollo del niño.

INCIDENCIA

Es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un período determinado.

InDRE

Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

**INFECCIÓN
NOSOCOMIAL**

En el ámbito médico se denomina (del latín nosocomium, hospital de enfermos) o infección intrahospitalaria a la infección contraída por pacientes ingresados en un recinto de atención a la salud (no sólo hospitales), según la OMS, estarían incluidas las infecciones que no se habían manifestado ni estaban en periodo de incubación, es decir, se adquieren durante su estancia y no son la causa del ingreso.

21120640

INHALOTERAPIA

Consiste en la administración de medicamentos, oxígeno y humedad por la vía respiratoria. Es una actividad especializada que apoya a las diversas especialidades médicas y quirúrgicas en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de padecimientos que afectan directa o indirectamente la función del aparato respiratorio.

INMUNODEFICIENCIA

Estado del organismo consecuente a una deficiencia funcional del sistema inmunitario de defensa.

INTERCULTURALIDAD

Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas. Está sujeta a variables como: diversidad, hegemonía cultural, política y económica de países y regiones, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como el idioma y políticas de los estados, entre otros.

IOSONIACIDA

La isoniacida o isoniazida es un fármaco antituberculoso activo frente a Mycobacterium tuberculosis. Se trata de un fármaco de primera línea en el tratamiento de la tuberculosis, siendo el fármaco más importante a nivel mundial para tratar todos los tipos de tuberculosis.

ITS

Infecciones de Transmisión Sexual.

LARVICIDA

Sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos.

LEISHMANIOSIS

Es una enfermedad causada por un protozoo parásito del género Leishmania, que cuenta con más de 20 especies diferentes. Se transmite a los humanos por la picadura de flebótomos hembra infectados.

21120640

| | |
|---------------------|--|
| LESP | Laboratorio Estatal de Salud Pública. |
| LIAG | Lesión Escamosa Intraepitelial de Alto Grado. |
| LIBG | Lesión Escamosa Intraepitelial de Bajo Grado. |
| MORBILIDAD | Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población. |
| MORTALIDAD | Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población. |
| NEONATAL | Es el período que abarca las primeras 4 semanas de vida de un bebé. |
| OBSTÉTRICO | Es la ciencia de la salud que se encarga del embarazo, el parto y el puerperio (incluyendo la atención del recién nacido). |
| ONCOCERCOSIS | Es una enfermedad parasitaria crónica causada por un gusano nemátodo llamado Onchocerca volvulus y transmitida por varias especies de moscas negras. La infestación parasitaria ocasiona lesiones potencialmente severas en la piel y los ojos, y ha llegado a ser la segunda razón más importante de ceguera en el mundo. |
| ONCOLOGÍA | La oncología es el estudio de todos los tipos de tumores cancerígenos; los tumores cancerosos responden a la multiplicación anárquica de ciertas células en el cuerpo. El objetivo principal de la oncología es comprender mejor las diversas causas posibles de todos los tipos de cáncer así |

21120640

como su proceso de desarrollo con el fin de poder prevenirlos y curarlos eficazmente en el futuro.

OBSTETRICIA

(Del latín *obstare*, *estar a la espera*) es la ciencia de la salud o especialidad médica que se encarga del embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención del recién nacido. La matrona (matrón, obstetra, obstetriz) y el médico obstetra son los profesionales expertos en obstetricia.

OTB

Oclusión Tubaria Bilateral. Es un método quirúrgico anticonceptivo permanente que se realiza a la mujer.

PATOLOGÍA

Enfermedad física o mental que padece una persona.

PF

Planificación Familiar.

**POBLACIÓN DEL
ESTADO**

Se refiere al total de población atendida en el estado, que corresponde a un total de 5,186,572 personas, con perspectiva de género se distribuye en 2,542,418 hombres y 2,644,154 mujeres.

POLIQUIMIOTERAPIA

Es la asociación de varios citotóxicos que actúan con diferentes mecanismos de acción, sinérgicamente, con el fin de disminuir la dosis de cada fármaco individual y aumentar la potencia terapéutica de todas las sustancias juntas. Esta asociación de quimioterápicos suele estar definida según el tipo de fármacos que forman la asociación, dosis y tiempo en el que se administra, formando un esquema de quimioterapia.

POSTNATAL

Significa después del parto, período que comienza inmediatamente después del nacimiento.

21120640

| | |
|---------------------|--|
| PRENATAL | Es un concepto que se utiliza para nombrar a aquello que surge o que tiene existencia desde instancias previas al nacimiento. |
| PUERPERIO | En la fisiología humana, el puerperio es el período que inmediatamente sigue al parto y que se extiende el tiempo necesario (usualmente 6-8 semanas) o 40 días para que el cuerpo materno (incluyendo las hormonas y el aparato reproductor femenino) vuelvan a las condiciones pregestacionales, aminorando las características adquiridas durante el embarazo. |
| REFERENCIA | Es el procedimiento utilizado para canalizar al paciente de una unidad operativa a otra de mayor capacidad resolutive, con el fin de que reciba atención médica integral. |
| SRP | La vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola se llama triple viral o vírica. |
| RPBI | Manejo de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos. |
| SAEH | Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios. |
| SALOBRE | El agua salobre es aquella que tiene más sales disueltas que el agua dulce, pero menos que el agua de mar. Técnicamente, se considera agua salobre la que posee entre 0.5 y 30 gramos de sal por litro, expresados más frecuentemente como de 0.5 a 30 partes por mil. |
| SANITIZACIÓN | Se refiere a la desinfección de un lugar, reducción del número de microorganismos vivos, que generalmente no mata las espores bacterianas. |

21120640

| | |
|---------------------|---|
| SEROLOGÍA | La serología es el estudio que permite comprobar la presencia de anticuerpos en sangre. Es una prueba fundamental a la hora de realizar donaciones de sangre y transfusiones |
| SIAHE | Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. |
| SIDA | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. |
| SÍFILIS | Enfermedad infecciosa producida por una bacteria que se transmite por vía sexual o de la madre gestante al feto y produce lesiones cutáneas ulcerosas en los órganos sexuales. |
| SINERHIAS | Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud. |
| SIS | Sistema de Información en Salud. |
| SUAVE | Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica. |
| SUBROGACIÓN | La subrogación es la situación jurídica en la que una persona adquiere los derechos y los deberes de otra. Por ejemplo, la prestación de un servicio por parte de una tercera persona. |
| SUBSIDIO | Ayuda económica que una persona o entidad recibe de un organismo oficial para satisfacer una necesidad determinada. |
| SUSCEPTIBLES | Es un adjetivo de dos géneros que indica la susceptibilidad de alguien o de algo. Susceptible indica la probabilidad que algo suceda, está vinculado a aquello capaz de ser modificado o de recibir impresión por algo o alguien. |

21120640

| | |
|--|---|
| <i>SX COQUELUCHOIDE</i> | El Síndrome coqueluchoide es un término que se ha utilizado para incluir aquellos pacientes que presentan un cuadro clínico indistinguible de tosferina, además de no identificar la presencia de <i>Bordetella pertussis</i> o <i>parapertussis</i> . Los agentes involucrados pueden incluir virus y bacterias, entre los que destacan H influenza, <i>Moraxella catarrhalis</i> , <i>M. pneumoniae</i> , adenovirus, influenza virus, parainfluenza 1-4, virus sincitial respiratorio, citomegalo virus y virus de Epstein Barr. |
| <i>TAES</i> | Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado. |
| <i>TAMIZAJE</i> | Prueba de detección masiva realizada de manera intencionada con el objeto de identificar oportunamente individuos con una enfermedad o trastorno de salud específico. |
| <i>TRANSFUSIÓN</i> | Una transfusión de sangre es la transferencia de sangre o componentes sanguíneos de un sujeto (donante) a otro (receptor). |
| <i>TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE</i> | Se define como la resistencia a la isoniazida y a la rifampicina, con o sin resistencia a otros fármacos de primera línea. Se manifiesta cuando las bacterias causantes de la tuberculosis son resistentes por lo menos a la isoniazida y a la rifampicina, los dos medicamentos antituberculosos más potentes. |
| <i>VACUNA PENTAVALENTE</i> | Es una vacuna que combina cinco antígenos; la preparación contiene bacterias muertas de <i>Bordetella pertussis</i> , toxoides tetánico y diftérico, antígeno de superficie del virus de la hepatitis B y polisacárido capsular purificado de <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b. |
| <i>VACUNA</i> | Es una vacuna combinada, contiene diferentes sustancias que son parte de las bacterias y virus |

21120640

**PENTAVALENTE
ACELULAR**

contra los que protege la vacuna: el toxoide diftérico (contra la Difteria), el toxoide tetánico (contra el Tétanos), el toxoide pertússico (contra la Tos ferina), los virus de la poliomielitis inactivados tipos I, II y III; y una proteína de la bacteria *Haemophilus influenzae* tipo b.

VECTOR

Agente que transmite una enfermedad de un huésped a otro.

VIBRIO CHOLERAE O1

Es una bacteria Gram negativa con forma de bastón (un bacilo) curvo que provoca el cólera en humanos. Junto con otra especie de género *Vibrio* pertenece a la subdivisión gamma de las Proteobacterias; existen dos cepas principales de *V. cholerae* clásica y O1 (llamado El Tor), así como, numerosos serogrupos.

VIH

Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

VPH

Virus del Papiloma Humano; microorganismos pertenecientes a la familia de los papovavirus, infectan la piel y las mucosas pudiendo producir tumores epiteliales benignos o malignos, varían en su tropismo tisular, su asociación con distintas lesiones y su potencial oncogénico.

ZOONOSIS

Se refiere a cualquier enfermedad que puede transmitirse de animales a seres humanos. La palabra se deriva del griego zoo (animal) y nosis (enfermedad).